



(G.S.) ORD. N° 00615/2024 /

MAT.: Remite Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesca y Acuicultura.

ANT.: No hay.

VALPARAISO, **jueves, 6 de junio de 2024**

DE : SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, informo a Uds. que mediante la Resolución Exenta N° 1022 de 2024 de esta Subsecretaría, se aprobó el Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesca y Acuicultura, publicado con fecha 26 de abril en el Diario Oficial, sometiénolo a consulta pública por el plazo de 60 días hábiles.

Al respecto, cabe señalar que el inciso séptimo del artículo 43 del D.S. N° 16 de 2023 del Ministerio de Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento que Establece Procedimientos Asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático, establece que *"Además, la autoridad responsable remitirá copia del anteproyecto a todos los Comités Regionales de Cambio Climático para su distribución a los Municipios, Gobiernos Regionales, Mesas Territoriales de Cambio Climático, que correspondan, de modo de asegurar la participación informada y la difusión del proceso en la ciudadanía."*

En cumplimiento de la normativa citada precedentemente, remito a Uds. copia del referido Anteproyecto, haciendo presente que el periodo de recepción de observaciones se extiende hasta el día 25 de julio, y que toda la documentación relacionada al documento se encuentra disponible en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en el siguiente link:



https://www.subpesca.cl/portal/617/w3-propertyvalue-65094.html#consulta_ciudadana



JULIO ANDRES SALAS GUTIERREZ
Subsecretario
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

RPC/BCT



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=20602949&hash=bcdf7>

